



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA
COMANDO
EN JEFE
ESTADO DE YUCATÁN
PRESIDENCIA

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

22 MAY 2023

Hora 2:33pm
Firma [Firma]

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: “Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; c) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; d) Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

Recibi 22/05/2023
Maestra 14:20

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias"; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: “Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
17:04 hrs. 22/05/23
~~Alejandro Rodríguez~~
Alejandro Rodríguez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias"; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi Yanyte Xucanote
[Firma]
22/05/23
2:02 pm.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

*Recibido
22/05/2023
14:24
Houtari*

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-295/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias"; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para **contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024**, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: “Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano

Recabi-
Franklin Chuc
Ref
14:01
22-05-23



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

XIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias"; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; **b)** Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano

*Recibí 22/05/23
11:15 AM*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

*Recibí
22/05/2023
MTO 14:27*

OFICIO No.: USP-CP-295/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: “Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente; c) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente; d) Continuación del análisis de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán, respectivamente; e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente; f) Continuación del análisis de la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscrita por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 22 de mayo de 2023

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.